**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE CULTURA DEL 11 DE ABRIL DE 2019**

Buenos Días, Presentes los Regidores, se les ha invitado a esta reunión de la Comisión Edilicia permanente de Cultura, en base a los artículos 27 y 49 fracciones II de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, artículos 47 fracción II, 49 y 51 del Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo, las 11 horas con 15 minutos del día de hoy jueves 11 abril del 2019, damos por iniciada esta reunión. Señoras, Señores Regidores integrantes de la Comisión Edilicia de Cultura y la Comisión Edilicia del Deporte. A continuación me permitiré tomar lista de asistencia y verificar la existencia del Quorum legal de los integrantes de estas Comisiones a Sesionar: Regidora María Laurel Carrillo Ventura, Regidora María Inés Díaz Romero (Se Disculpó, aquí está el escrito), Regidora Carmina Palacios Ibarra, Saúl López Orozco, Cecilio López Fernández y su servidor es Alberto Michel Rodríguez, como presidente de la comisión Presente. Total de asistentes, 5 de 6, para todos los efectos legales a que haya lugar, existiendo Quorum legal, siendo las 11:16 horas para desahogar la sesión de trabajo correspondiente al día de hoy jueves 11 abril del año 2019.

Y para regirla propongo ustedes Señoras y Señores Regidores la siguiente orden del día:

Primero: Lista de Asistencia. Segundo: Declaración de Quorum Legal. Tercero: Aprobación de la Orden del Día. Cuarto: Lectura y en su caso Aprobación del Acta Correspondiente a la Sesión de la Comisión de fecha 29/03/2019. Quinto: Estudio Análisis y Discusión de la cuerdo 035/2015 de 24/11/2015 la cual tiene por objeto que la Ayuntamiento solicite al Consejo Municipal del Deporte, considere la Charrería dentro de sus programas de iniciación deportiva. Sexto: Asuntos Generales. Séptimo: Clausura.

Está a su amable consideración Regidores y Regidoras del Orden del Día, por lo que en votación económica se les pregunta si es de aprobarse, los que estén a favor levanten su mano, entonces somos 4 a favor y una 1 abstención de la Regidora Carmina Palacios Ibarra. En consecuencia se ha aprobado para todos los efectos legales a que haya lugar y en el orden aprobado, pasó a desahogar el siguiente cuarto punto del orden del día, lectura y en su caso aprobación del acta correspondiente a la sesión de la comisión 29 de marzo de 2019, (pido permiso para omitir la lectura y continuar con la orden del día), favor de levantar la mano los que estén a favor para omitir la lectura: 4 votos favor y uno en contra de la Regidora Carmina Palacios Ibarra. Quinto punto del orden del día, estudio análisis y discusión del acuerdo 035/2015, el cual tiene por objeto que el Consejo Municipal del Deporte considere a la Charrería dentro de sus programas de iniciación deportiva, pongo a su amable consideración este  punto, de que la charrería de integre dentro del plan de trabajo de la COMUDE, esa es el la discusión.

**REGIDOR LUIS ALBERTO MICHEL RODRÍGUEZ**: Es una iniciativa que la presentó la Ex Regidora Silvia Lorena Cuevas Martínez, entonces quedo en pausa, que actualmente se retoma para darle una salida, que es lo que ustedes piensan u opinan si la Charrería se debe considerar dentro de los planes, programas de los COMUDE (sí o no).

**REGIDORA CARMINA PALACIOS IBARRA**: Buenos días, anteriormente ya habíamos tenido alguna plática en la Comisión de Deportes, de esta actividad de la Charrería, en el cual se decía que es un deporte caro y que aquel que le gusta el deporte de la Charrería, si estaba el apoyo del municipio, pero no tanto para ingresar a lo que es en COMUDE, esto ya será más personal se podría decir, las mismas personas que vinieron aquí a externar que llevan ese deporte de la Charrería ellos decían que era muy caro, entonces ¿qué tanto puede ser viable que se ingrese como lo está solicitando la regidora Silvia en su momento? entonces siento que la iniciativa NO ES VIABLE, es cuanto**.**

**REGIDOR CECILIO LÓPEZ FERNÁNDEZ**: Si señor Regidor, presente, muy válida y muy interesante, se trata de recuperar nuestros valores, nuestra identidad y el deporte de la Charrería se vería más allá de si es cara o no, consideró que si debe tener participación del Ayuntamiento para este propósito, en el mundo hay muchos deportes y Jalisco es una de las imágenes fundamentales de México para el mundo, el charro, la música, los vestuarios de Jalisco, son representación del mundo, es una buena imagen de hecho, es la que más nos caracteriza, por lo tanto considero valida, necesaria, justa que ya el Ayuntamiento participe con recursos y tener el auge que merece, más allá de que sea caro o no, finalmente se tienen que hallar la manera de canalizar, de hacer convenios, aquí todavía hay Ejidos rurales y ellos tienes bastantes áreas que tienen esa herencia, por lo tanto considero que lo debemos de tomar en cuenta, YO SI LA APROBARÍA, es cuanto.

**REGIDOR SAÚL LÓPEZ OROZCO**: Gracias Regidor Luis Alberto Michel, saludos amigos, compañeros Regidores, medios de comunicación y a todos los presentes, voy a dar lectura a un comunicado que acaba de subir el CODE Jalisco hace 2 horas, lo compartí en mi página, dice: “CODE Jalisco 09 de abril a las 21 horas, a petición del Gobernador del estado de Jalisco, el Ingeniero Enrique Alfaro, el CODE Jalisco unió esfuerzos con las Asociaciones Charras del estado de Jalisco, para crear el proyecto “Charrería para Todos”, el cual pretende llevar instructores de esta disciplina a diferentes municipios de la entidad, en rueda de prensas encabezada por Alberto Gonzales, director de deporte competitivo del CODE, así como el Presidente de la Unión de Asociaciones Charras Ricardo Zermeño, Jorge Preciado encargado del proyecto por parte de las autoridades, se anunció la creación de escuelas de charrería con apoyo del Gobierno del Estado, es la primera vez que un Gobernador nos voltea a ver, dicen los charros, vamos a demostrar que la Charrería no es solo para hijos de charros, que puede llegar a cualquier mexicano, dijo Sergio Maya, los Municipios que ya abrieron escuela son: Tapalpa, Barranca de Santa Clara, Huentitán, Guadalajara y Puerto Vallarta”. Cosa que no sabíamos, a veces se enteramos más por redes sociales que por la misma líneas de gobierno, una excelente noticia, acabo de mencionar que este año la charrería se integra al programa de la olimpiada nacional por lo que Jalisco espera una importante aportación, se garantiza que los instructores en el programa de charrería, todos cuentan con una gran trayectoria en el deporte, es cuanto.

**REGIDORA CARMINA PALACIOS IBARRA**: Entonces si es así, yo sugiero una mesa de trabajo para que nos den a conocer los pormenores, esto es algo genial que venía realizando Vallarta ya hace muchos años, mi comentario iba a base a lo que hasta el momento yo sabía, pero es una buena noticia esta que está dando el Regidor, para llevar a cabo esta iniciativa y darle seguimiento, yo tendría a bien que se hiciera una mesa de trabajo como esta regidor, para saber lo que sigue para que entre esta iniciativa, es cuanto.

**REGIDORA LAUREL CARRILLO VENTURA**: Buenos días Presidente de la Comisión, compañeros Regidores, medios de comunicación y público en general que nos acompaña, es una buena noticia la que nos da el Regidor Saúl y lo más importante es que el estado es quien va a pagar esas escuelas, eso es importantísimo que el municipio va a tener su escuela de iniciación en la charrería y hay que llevarlo a las mesas de trabajo, es cuanto.

**REGIDOR LUIS ALBERTO MICHEL RODRÍGUEZ**: Qué bueno que el Gobernador ya dio ese aviso, porque si un momento dado el estado considera al municipio como parte de los programas de las escuelas de la charrería dentro de la COMUDE, tendría que tener un lugar donde conservar, alimentar, el mantenimiento de los animalitos y también la responsabilidad de lo que puede pasar en un momento dado, todos aquellos jóvenes y niños que vayan a cabalgar porque se han dado casos que se caen y se fracturan y quedan lastimados, cuando estaba viendo este tema me acorde del Superman, que se cayó en un evento y finalmente quedó imposibilitado, entonces esperando que no pase nada, y que se tome en cuenta todos estos puntos. Independientemente que también es caro el deporte de la charrería como todos lo sabemos, porque se requiere de un buen caballo que el jinete lo pueda lucir, traer su vestimenta también, la luz del sombrero eso también, no solo es un jinete si no un charro de más de 500 años como tradición cuando llegaron los españoles aquí a México, entonces que bueno que se de esta noticia y que este tema lo tome el gobierno del estado, porque lo contrario si nosotros la aprobamos, el municipio tenía que responder ante cualquier eventualidad que pueda darse en este tema.

**REGIDOR CECILIO LÓPEZ FERNÁNDEZ**: Con respecto a la infraestructura, el municipio puede entrar en coadyuvancia con los ejidatarios, la mayoría de los ejidos tienen lienzos charros y todos tienen caballo y se sigue practicando, entonces no veo que siga un problema, tal vez hay más problema en Guadalajara donde la situación del crecimiento urbano no permita que haya suficientes espacio, pero aquí en Vallarta la verdad es que sobra, es cuanto.

**REGIDOR LUIS ALBERTO MICHEL** **RODRÍGUEZ:** Platique ayer con el director de COMUDE el contador José Amador Hernández Madrigal y dice que realmente no tiene ningún espacio por parte de Ayuntamiento para dicha escuela de charrería, ni caballos, instructores.

**REGIDOR SAÚL LÓPEZ OROZCO**: Así es Michel, hay que continuar con la iniciativa y darle seguimiento, va a tomar su cauce, sabemos que es un programa estatal pero como municipio hay que hacer nuestra parte, entonces necesitamos hacer nuestras tareas, gestiones, un trabajo en mesa de las dos Comisiones, Deportes y Cultura e invitar a Gustavo Fong, de hecho un rato más hay una presentación de futbol para todos aquí en el Mangos Beach, bueno ahí está la invitación igual y platicamos ahorita con él, para hacerle alguna invitación y hacer una mesas de trabajo, e ir dándole el seguimiento porque ya se hizo la premisa y que nos den la información completa. Definitivamente la Charrería no es de Charros, sino también de mujeres, simplemente lo vemos con las Escacaramusaz,

que participan haciendo diversos y magníficos números y espectáculos. Si en su momento Michel, en cuestión del lugar, recuerdas que también había una iniciativa anterior sobre dotar un lugar, un lienzo charro, en donde la misma Asociación de Charros comentó que mejor se les apoyara a ellos, porque mantener un lienzo charro es muy costoso, pero ayudar a los que ya existen y apoyar los que ya existen, ese era el camino que íbamos a seguir en apoyo a la cuestión de la charrería, si no ya estas escuelas ya como municipio podemos ayudar también, es cuanto.

**REGIDOR LUIS ALBERTO MICHEL** **RODRÍGUEZ**: Pues que bien, entonces ¿estamos a favor que lo dejamos este análisis para una Mesa de trabajo?, perfecto, entonces vamos a someter la votación que a mesa de trabajo a favor ¿cuantos seríamos? A favor: 5 de 5, en contra 0, abstenciones 0.

En cuanto al Sexto punto de la orden del día tenemos Asuntos Generales, pregunto a los presentes si tuvieran un asunto general que lo manifiesten levantando la mano (nadie levantó la mano).

Bueno, Séptimo punto de la orden del día, no habiendo más asuntos que tratar en esta Comisión Edilicia de Cultura del día 11 de abril del 2019 siendo las 11:35 se declara clausurada la presente sesión.

 (NO ASISTIÓ)

 \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

 **Mtro. Luis Alberto Michel Rodríguez. Lic. María Inés Díaz Romero**

 **Regidor. Regidora.**

 **CULTURA CULTURA**

 \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

 **QFB. María Laurel Carrillo Ventura Lic. Cecilio López Fernández**

 **Regidora.** **Regidor.**

 **CULTURA CULTURA**

 **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

 **Lic. Saúl López Orozco Lic. Carmina Palacios Ibarra**

 **Regidor. Regidora.**

 **CULTURA DEPORTES.**